

Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo



MOVILIZACIONES EN CANTABRIA

**LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CANTABRIA
ASAJA, UGAM-COAG Y UPA CONVOCAN
A LOS GANADEROS Y GANADERAS A UNA
MANIFESTACIÓN EL 28 DE FEBRERO EN SANTANDER**

PÁGINA 2

**TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC 2020
RESERVA CITA EN UGAM-COAG. MÁS INFORMACIÓN PÁGINAS 20 y 21**

MANIFESTACIÓN

“UNIDAD DE ACCIÓN POR LA CRISIS EN EL CAMPO”

ASAJA, UGAM-COAG y UPA CONVOCAMOS A LOS GANADEROS A UNA MANIFESTACIÓN QUE TENDRÁ LUGAR EL 28 DE FEBRERO EN SANTANDER

Invitamos a nuestras organizaciones de la Cornisa Cantábrica y del norte de Castilla y León a unirse en Santander a la protesta en defensa del sector ganadero debido a la grave crisis que nos está llevando a una situación límite para continuar desempeñando nuestra profesión.

¿QUÉ REIVINDICAMOS?

1º Los precios agrarios están hundidos. Reclamamos las modificaciones oportunas en la Ley de la Cadena Alimentaria que acabe con la imposición de los precios desde el otro extremo de la cadena.

Es necesario reestablecer el equilibrio en la cadena de valor; plantear otro modelo en el que el coste real de la producción marque el punto de partida del precio final. No es posible continuar con un modelo en el que el punto final de la cadena marque los precios de origen.

2º La misma línea ocasionan los tratados de libre comercio, especialmente MERCOSUR, que nos llevan un mayor descenso de los precios de nuestras producciones ganaderas, no aportando los mismos beneficios a nuestra sociedad: económicos, sociales y medioambientales.

3º Denunciamos que desde poderosos intereses económicos se está organizando una estrategia para comercializar sucedáneos de alimentos de origen animal, sustituyéndolos con materias de origen vegetal o sintéticas, elaboradas con procesos tecnológicos. Para ello, lanzan campañas de criminalización de los sectores ganaderos con acusaciones genéricas de maltrato animal y de desastrosa influencia en el cambio climático.

4º No a la reducción del 14% del presupuesto de la PAC, cuantía vital para seguir sosteniendo la mayoría de las ganaderías en el actual mercado de precios por debajo de costes de producción.

¡LLEGÓ EL MOMENTO!



Llegó el momento de dejar claro: ¡Basta ya!

El mundo se ha organizado de una manera que destruye el Campo y a los agricultores y ganaderos.

Tenemos que pararlo.

Conseguir de una vez por todas que nos escuchen alto y claro.

Que no nos van a echar del Campo, que queremos seguir siendo agricultores y ganaderos, que vamos a luchar por unos precios justos, que ya está bien de hacer negocio con nuestros productos.

El próximo 28 de febrero en Santander vamos a salir todos a defender lo nuestro y a dejar claro que la agricultura hecha por agricultores y ganaderos es lo mejor para la sociedad, con alimentos de verdad, y que entre todos lo vamos a conseguir.

BAJO EL LEMA "SOMOS EL FUTURO DEL CAMPO"... ¡SÍ NOS DEJAN!"

Miembros de las directivas de las Organizaciones Agrarias UGAM-COAG, ASAJA y UPA se concentraron el pasado 3 de febrero para exigir soluciones a la crisis de precios en origen en el sector agrario de Cantabria



Los representantes de las OPAS reunidos con el Delegado del Gobierno

Cantabria da el pistoletazo de salida a las movilizaciones en el sector agrario, al igual que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas.

El pasado 3 de febrero, las directivas de las Organizaciones Agrarias UGAM-COAG, ASAJA y UPA se han concentrado frente a la Delegación del Gobierno, en Santander para exigir medidas urgentes al nuevo Gobierno que palién la grave crisis de rentabilidad de las explotaciones agrarias, a lo que se suma también el reto climático

y la imposición de barreras comerciales que suponen precios de ruina para los productos en origen.

Reunión con el Delegado del Gobierno

Durante la concentración, las OPAS se reunieron con el Delegado del Gobierno, Eduardo Echevarría, para hacerle entrega de un manifiesto que recoge las principales peticiones del sector (precios, cambio climático, fauna salvaje, PAC,...). (MANIFIESTO EN PÁGINA 6).



Rafael Roiz Campo, atendiendo a los medios de comunicación



Los representantes de las OPAS tras la reunión con el Delegado del Gobierno



Tractorada que simboliza el necesario relevo generacional en el sector agrario

En representación de UGAM asistieron Rafael Roiz, vicesecretario de UGAM y Rosario Arredondo, miembro de la ejecutiva.

En una reunión de duró entorno a una hora, Eduardo Echevarría se comprometió a hacer entrega del manifiesto al Gobierno Central. Asimismo, trasladó a los asistentes su "doble sentimiento" al tener que cumplir sus funciones como político, al mismo tiempo que recordaba con nostalgia sus raíces ganaderas.

Por la continuidad del modelo de ganadería familiar

La ganadera de leche, Rosario Arredondo trasladó al Delegado del Gobierno que "los ganaderos hemos hecho todo lo que se nos han pedido. Cumplimos con las condiciones de sanidad, de bienestar animal y con todo lo que se nos exige, entonces lo que no podemos hacer es sobrevivir

sin cubrir costes de producción. Por eso no tenemos relevo generacional y hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las ganaderías de Cantabria son de origen familiar".

"El precio de cada gota de sudor, por lo que vale"

Por su parte, Rafael Roiz, ganadero de ovino, caprino y vacuno destacó que " *si no conseguimos que nuestro sudor se pague por su precio, la España rural se vaciará cada vez más. Un joven que no tiene un respaldo familiar y económico no puede seguir en el campo. El problema de fondo es que económicamente no es viable, ya que, si lo fuera, con los altos alquileres que hay en las ciudades, la gente se plantearía volver al campo. El problema es que los productos en origen no se pagan razonablemente.*"

MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CANTABRIA ASAJA, UGAM-COAG Y UPA, QUE ENTREGARON EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EL 3 DE FEBRERO:

“POR UN FUTURO CON AGRICULTORES Y GANADEROS”

La práctica totalidad de los ganaderos de Cantabria están inmersos en una grave crisis de precios de los productos agrarios en origen, que en muchas ocasiones no cubren ni tan siquiera los costes de producción. Ese desequilibrio de la cadena agroalimentaria está llevando al límite a miles de familias que se dedican a la producción de alimentos, tanto en Cantabria como en el resto de España. Es por ello que las Organizaciones Agrarias ASAJA, UGAM-COAG y UPA, en unidad de acción, hemos decidido emprender movilizaciones en Cantabria, al igual que se están desarrollando en todo el país.

- Creemos injusto que desde determinados ámbitos de la sociedad se nos esté criminalizando a los ganaderos y a nuestras vacas del cambio climático, cuando la alimentación es algo a lo que no podemos renunciar las personas, y concretamente los alimentos de origen animal, que forman parte imprescindible para la salud.

En este sentido, recordamos que todos los sectores económicos generan gases de efecto invernadero, sin embargo, el agrario es el único sumidero de carbono, lo cual es posible a través de los pastos que nosotros cuidamos.

- Estamos soportando el incremento de la fauna salvaje sin recibir compensaciones adecuadas a los daños.

- En un contexto de crisis económica y de falta de relevo generacional en el sector agrario, vemos que el medio rural se está vaciando, y por lo tanto, consideramos que es imprescindible un apoyo máximo al medio agrario puesto que es el único que va a garantizar que todos los pueblos de Cantabria tengan habitantes y se mantengan con vida. En este escenario, es inaceptable el planteamiento de Bruselas de reducir las ayudas del Segundo Pilar de la PAC (PDR) en un 15%.

- La PAC es el eje sobre el que gira la agricultura europea y cántabra, por tanto, de su solidez va a depender el futuro, no sólo de nuestros pueblos, sino también de la alimentación de nuestra sociedad.

- Exigimos a todas administraciones públicas que tomen las medidas necesarias, consensuadas con el sector, para revertir esta situación.

FRENTE COMÚN PARA DEFENDER LAS DEMANDAS DEL SECTOR

UGAM-COAG INCIDE EN QUE EL EJE PRINCIPAL DE LAS PETICIONES DEL CAMPO DEBE SER LOS PRECIOS JUSTOS EN ORIGEN PARA LOS PRODUCTOS AGRARIOS



Representantes de las Organizaciones Agrarias junto al consejero de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Guillermo Blanco

La Consejería de Desarrollo Rural ha acordado junto a las Organizaciones Agrarias y cooperativas ganaderas una serie de reivindicaciones que el consejero de Medio Rural, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Guillermo Blanco presentó ante el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, en la reunión que mantuvo el pasado 12 de febrero con las Comunidades Autónomas.

Precios en origen, la máxima prioridad

En representación de UGAM-COAG acudió la ganadera de leche de Soba, Rosario Arredondo, quien abogó porque se presentara como eje principal de las reivindicaciones la regulación del mercado.

Desde UGAM-COAG creemos que el Estado debe generar mecanismos de control eficaces para liberar la presión que están generando la gran distribución y la gran industria al sector primario. Las medidas que se tomen deben revertir la crisis en la que estamos inmersos los ganaderos y agricultores.

En este sentido, desde Cantabria se han demandado al Ministerio de Agricultura medidas legislativas urgentes para frenar la venta a pérdidas y luchar contra las prácticas desleales de la industria.

Otras peticiones

Otra de las reivindicaciones que han incluido en el documento es la defensa de una Política Agraria Común (PAC) sólida, que vaya destinada al agricultor genuino y que permita un escenario flexible para los productores.

UGAM-COAG: "El Estado debe generar mecanismos de control eficaces para liberar la presión de la gran distribución y la gran industria al sector primario".

“¿QUIÉN ES EL JEFE?”

.....

UGAM-COAG presenta en Cantabria esta reconocida iniciativa, que remunera al productor con un precio justo en origen (0,39 €/litro de leche para el ganadero)

De izquierda a derecha, Annaïck Locqueneux, Jorge Hernández y Rosario Arredondo



La iniciativa "¿Quién es el Jefe? - la marca de los consumidores" irrumpió en Cantabria de la mano de UGAM-COAG, ... esperemos que para quedarse.

Se trata de un movimiento social que promueve una mayor participación de los principales actores en la cadena agroalimentaria: los productores y los consumidores; y que se ha traducido en la creación de una nueva marca en la cual los productores reciben un precio justo por su trabajo.

Actualmente, están a la venta la leche y los huevos bajo esta marca. En estos momentos, el aceite está en proceso de consulta por parte de cualquier consumidor que entre en la Web y quiera participar en la encuesta, y las naranjas están en proceso de estudio.

A la rueda de prensa de presentación, celebrada el pasado 30 de enero y promovida por UGAM-

COAG, acudieron en calidad de ponentes Annaïck Locqueneux responsable y promotora en España de la marca; Rosario Arredondo, miembro de la Ejecutiva de COAG nivel nacional y Jorge Hernández, uno de los ganaderos de Zamora que actualmente está produciendo para "¿Quién es el Jefe? ".

Un precio que garantice el relevo generacional en el sector lácteo

Rosario Arredondo ha transmitido la ilusión que tienen desde UGAM-COAG con este proyecto que "ojalá se extienda a todos los territorios y podamos obtener un precio digno". Y es que en Cantabria se está cobrando una media inferior a los 32 céntimo de euro por litro al ganadero. Muy lejos de los 39 céntimo de euro que se paga a los ganaderos que producen para "¿Quién es el Jefe?"

" En este momento estamos poniéndonos en contacto con las cooperativas que puedan estar interesadas y también hemos hablado con el

Gobierno de Cantabria que nos ha escuchado y les ha gustado mucho la iniciativa. creo que los ganaderos de Cantabria podrían perfectamente producir la leche con las características que pide esta marca. Está claro que habría que estructurarlo bien y ver que cumplan con las condiciones pero claro que sería posible. Por otro lado, es muy importante concienciar al consumidor para que se dé cuenta que al tomar la leche está valorando nuestro trabajo. Veo que los pueblos se están vaciando porque si además de hacer un trabajo duro, no hay un precio en origen que permita vivir, no habrá relevo generacional. Estoy segura que si los ganaderos de leche de Cantabria vendieran a 39ct € el litro, el año que viene habría más incorporaciones de jóvenes que nunca ", comentó Arredondo.

Situación del sector lácteo en Cantabria

"Estamos bajando sin cesar el número de ganaderos. El pasado año 2019 hemos producido 480 millones de litros durante el año, 100 millones de litros menos en Cantabria, que es la única CCAA española que ha bajado la producción. En Cantabria además hay muchos pueblos de montaña que lo lógico es producir leche y no podemos desaprovecharlo. Es una situación bastante preocupante", respondió Rosario Arredondo a preguntas de los periodistas que acudieron a la rueda de prensa.

En cuando a las consecuencias del Brexit, Arredondo informó de la reunión que tuvo en diciembre en Bruselas del Observatorio de la Leche, donde les informaron que podría haber problemas al igual que hubo en su momento por el bloqueo de las fronteras rusas. "Todo va a depender de que los ingleses demanden productos de la Unión Europea o de Nueva Zelanda u otros lugares. Por eso desde UGAM-COAG estamos buscando canales de comercialización como esta iniciativa que pudiera entrar en Cantabria dando pequeños pasos", concluyó Arredondo.

La iniciativa nace en Francia...

Por su parte, Annaïck locqueneux, explicó cómo nació esta iniciativa que comenzó en Francia donde la leche se estaba pagando a 21 céntimo el litro. Según comentó, esta marca la consumen varios millones de personas en Francia, lo cual no garantiza su éxito también en España, pero cree que " hay que empezar por algo, porque no es justo que los ganaderos reciban un precio tan bajo con todo el trabajo que hacen". Annaïck, como consumidora, cree que " si yo puedo decidir el origen y me preocupa el bienestar del ganadero y de sus animales, no me importa pagar un poco más para tener el producto que quiero para mi familia".

En la página web, todas las personas pueden participar para diseñar la marca. Se plantean 7 preguntas y cada una de ellas tiene tres o cuatro respuestas. De esta manera el consumidor puede ver el impacto de su criterio en el precio final, tanto para el ganadero o agricultor como para el consumidor. Y es que "esta iniciativa más que una marca es una historia real. Detrás de todo hay un precio que supone que un ganadero siga adelante produciendo", afirmó Annaïck.

No es una historia, es una realidad

Jorge Fernández es un ganadero Zamorano que pertenece a la cooperativa Gaza y lleva 3 meses produciendo para esta iniciativa. Actualmente está cobrando la leche a 39 céntimos de euro el litro, un precio que le permite vivir de su trabajo y al mismo tiempo poder realizar mejoras en su negocio. En su caso particular, confiesa que les fue muy fácil adaptarse a la marca ya que la cooperativa Gaza lleva desde el año 2007 certificando leche. Para adaptarse a las condiciones de la marca ha tenido que incrementar ligeramente los costes de producción. Por ejemplo, ha tenido que eliminar el aceite de palma de la alimentación de su ganado y lo ha sustituido por aceite de oliva, pero el precio que está recibiendo por el litro de leche le compensa. "De alguna manera esta idea también nos está acercando más al consumidor, lo cual desgraciadamente se está perdiendo con los nuevos sistemas de producción. Desde aquí me gustaría mandar un mensaje a los consumidores que quieran venir a ver nuestra ganadería para que vean como trabajamos para llevar un producto sano a los hogares", comentó el ganadero zamorano.

Punto de partida

Puede que esta iniciativa no sea la solución a todos los ganaderos, pero si es un buen punto de partida. Ideas como ésta garantizan la permanencia de la ganadería, algo que debemos preservar. Actualmente existen en nuestro país 13.000 ganaderías de leche frente a las 145.000 que había en los años 80, por lo tanto, desde UGAM-COAG creemos que no podemos seguir perdiendo activos en el campo, sobre todo en el sector lácteo.

Esta leche se comercializa actualmente en los centros Carrefour a 0,99 € la leche entera, 0,90 €, la semidesnatada y 0,84 € la desnatada, unos precios al consumidor que desde "¿Quién es el Jefe?" se consideran coherentes. En estos momentos solamente esta gran superficie la ofrece en sus lineales, aunque no se descarta que puedan comercializarla en otros centros en el futuro. Todo dependerá de la demanda.

ANNAÏCK LOCQUENEUX, PROMOTORA EN ESPAÑA DE LA INICIATIVA "¿QUIÉN ES EL JEFE?- LA MARCA DE LOS CONSUMIDORES"



"Le Ponemos cara y ojos a los que nos alimentan. No estamos hablando de cualquier cosa. Hablamos de alimentación. Hablamos de vida", Comenta Annaïck Locqueneux, promotora en España de la iniciativa que causa furor en Francia **"¿Quién es el Jefe?. La Marca de Los Consumidores"**.

Aннаïck es Francesa, pero se siente muy española. Vino a nuestro país por sólo 6 meses con una beca Erasmus y ya lleva 25 años aquí. La iniciativa "¿Quién es el Jefe?. La Marca de Los Consumidores" la describe como *"una aventura humana y colectiva que estamos viviendo todos los españoles"*. Parece una utopía, pero es una realidad tangible que podemos adquirir en el mercado.

¿Cómo surgió la iniciativa?

"Hace un año esto no existía aquí. Yo como soy francesa tuve la oportunidad de conocer en Francia a gente que estaba viendo este proyecto que allí se denomina "Les éleveurs vous disent MERCI!" (ilos ganaderos os dan las gracias!)".

Hace 3 años, el sector lácteo en Francia, estaba en una situación dramática. También había ganaderos que estaban cobrando la leche a 21 ct €/ litro. Cada 2 días en Francia se suicidaba un agricultor.

Esta situación le hizo a Annaïck plantearse la siguiente pregunta: *"¿cuánto tengo que pagar yo de más para que un ganadero reciba un precio que le permita vivir de su trabajo?... "*

"Yo no soy ganadera ni experta en leche, pero cuando conoces a ganaderos y te dicen: "si cobrara 5 ct€/ litro más, podría vivir de la leche" ..., así es como comenzó a dar forma la idea.

Tal como indican las estadísticas, cada español consume al año una media de 70 litros. Esto significa que por 3,50 € de precio adicional al año que pagase un consumidor, el ganadero podría vivir dignamente de su trabajo y a cambio el consumidor se llevaría a su casa un producto sano

y que garantiza la continuidad de un modelo de producción familiar y sostenible. Es de sentido común.

¿Cuál es el paso siguiente? ¿cómo se va dando forma a la marca?

"Yo cuando voy al supermercado como consumidora y veo dos productos, no se nada de ninguno de los dos y me voy al más barato. Sin embargo, si yo puedo decidir el origen, si a mi me preocupa el bienestar animal, o la remuneración del ganadero, en este caso sé donde quiero que vaya mi dinero".

"Entre muchos, hemos pensado en como utilizar las nuevas tecnologías y en las redes sociales para la creación de los productos. No somos una multinacional. Somos una red colectiva de gente", aclara.

Entonces, se creó una Web que se llama **lamarcadelosconsumidores.es** . donde entras y aparece una encuesta para cada producto. En concreto, la leche y los huevos se decidieron con las opiniones de más de 8000 personas. En la encuesta se plantean 7 preguntas sobre el origen, remuneración al ganadero, la alimentación de las vacas y el bienestar animal.

Annaïck explica como funciona la encuesta: *"Cada pregunta tiene 3 o 4 respuestas, que según la que elijas tú ves como consumidor el impacto económico en tiempo real de la selección de tu criterio"*.

Por ejemplo, **en el caso de la remuneración del ganadero, las opciones eran:** siguiendo el curso mundial de precios, o que permitan al ganadero no perder dinero y pueda invertir en la mejora de su actividad y que encima le pueda permitir tener unos días de vacaciones, que también es un derecho de las personas.

El estudio entre los consumidores decidió que la leche al ganadero que pagase a 0,39 ct €/l.

"La gente quería algo tangible y ya lo tiene y los criterios que hemos elegido entre todos y el precio está todo en estos productos".

¿Donde se distribuye? ¿Qué tal han sido las ventas hasta ahora?

"Se distribuye a través de Carrefour, porque les ha gustado la iniciativa, pero en el futuro podrían entrar otras distribuidoras.

De momento no podemos hablar de si han ido mal o bien las ventas porque es muy pronto. En Francia, en 3 años se han vendido más de 130 millones de litros de leche y hay 15 millones de franceses que la están comprando. Hay gente en Grecia, Bélgica, Alemania, Italia... que se están moviendo en este sentido para hacer productos con esta filosofía", explica.

La iniciativa acaba de llegar a España y es duro competir en el mercado con otras marcas. Se han envasado unos 300.000 litros de leche desde que comenzó el producto pero... " si éste no se coloca correctamente en el lineal para que sea visible y la distribución tampoco se implica, lo que podemos hacer como consumidores es preguntar por la leche en el supermercado para que se vea que hay una demanda de consumo", recomienda Annaïck.



En los años 80, había 145.000 ganaderos en España. Ahora no llegan a los 13.000, lo cual hace que muchos consumidores se pregunten en quien los alimentará en el futuro y bajo qué calidades

JORGE HERNÁNDEZ, GANADERO DE ZAMORA

"La iniciativa viene a reconocer el trabajo que hacemos los ganaderos"



Jorge es ganadero en Zamora, perteneciente a la cooperativa GAZA y es una prueba fehaciente del funcionamiento de la iniciativa.

¿Cómo es posible llevar esta idea a la práctica?

Ellos se pusieron en contacto con nosotros, considerando que GAZA es una empresa que cumplía con los criterios que habían votado los consumidores. Para nosotros fue bastante fácil, ya que llevábamos certificando leche desde el 2017, por lo que no hemos tenido que hacer grandes cambios. Hay que destacar que en España no recibimos un precio justo, pero no porque hagamos las cosas mal, sino porque la industria no nos lo paga, entonces esta

leche viene a reconocer el trabajo de los ganaderos.

¿Tuviste que hacer algún cambio en tu explotación para adaptarte a las exigencias de la marca?

No tuve que hacer grandes cambios, solamente cambiamos las grasas vegetales con aceite de palma por otras en base a aceite de oliva. Con el cambio de alimentación ha habido un ligero incremento de coste de producción, pero el precio final de 7 ct € más que cobro me compensa con creces.

¿Ha sido necesario incrementar el número de ganaderos asociados?

No, son socios de la empresa que han decidido incorporarse a la alter-

nativa, que en este momento son 17. El procedimiento de entrega es el mismo, solamente que hay una recogida diferenciada con una cisterna distinta.

¿Crees que este proyecto se podría enfocar a los ganaderos de Cantabria?

Creo que podría valer para todos los ganaderos de España. Lo que hace falta es que el consumidor compre la leche porque el fin último es que el consumidor se implique. Lamentablemente, hay una ruptura clara entre el campo y la ciudad y creo que como ganaderos tenemos que ser conscientes de que producimos lo que la sociedad nos demanda.

EL CARTEL DE LA LECHE

Los afectados podrán reclamar lo que les pertenece por la leche que entregaron a las industrias entre el 2000 y el 2013

Las personas que estén interesadas en reclamar o informarse, pueden ponerse en contacto con los servicios jurídicos de UGAM.



El abogado de UGAM-COAG, Raúl Fernández durante la reunión en Cabezón de la Sal

En el año 2015, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) sancionó a varias empresas al demostrarse que estaban acordando precios a la baja, falseando la Ley de Competencia. Tras el recurso impuesto ante la Audiencia Nacional por las empresas acusadas, finalmente hace unos pocos meses se confirma la sanción de 89 millones de euros repartida de la siguiente forma: Danone, 23,2 millones; Corporación Alimentaria Peñasanta, 21,8 millones; Grupo Lactalis Iberia, 11,6 millones; Nestlé España, 10,6 millones; Puleva, 10,2 millones, y Calidad Pascual (antes Grupo Leche Pascual), con 8,5 millones; Senoble Ibérica (proveedora de Mercadona), 929.644 euros; Central Lechera Asturiana, 698.477 euros y Gremio de Industrias Lácteas de Cataluña, 200.000 euros.

Para resolver todas las dudas, UGAM-COAG realizó dos reuniones (en Hoznayo y Cabezón de la Sal) para sus socios.

En la resolución se puede leer textualmente lo que todos los ganaderos de leche sospechaban. Que estaban jugando con el precio de la leche a su antojo. En los registros a las empresas lácteas, se encontraron mensajes como: *"ojo, a este ganadero no le recojas porque..."; "¿y si bajamos 2 pesetas el litro?... a ver que nos inventamos..."*.

La multa de 89 millones de euros no va a ir directamente a los ganaderos. Está impuesta

por el Gobierno y allí es donde recaerá el montante económico.

No obstante, el delito de las empresas lácteas puede tener consecuencias respecto a los perjudicados, los ganaderos. Y es que hay algunos precedentes similares. Anteriormente se han dado casos que se ha podido justificar los daños y perjuicios que ha podido sufrir un tercero.

En este caso, los ganaderos han sufrido una alteración de los precios de su leche entre los

años 2000 y 2013 y se podrían reclamar (caso por caso).

A raíz de este hecho, un despacho de abogados se ha puesto en contacto con COAG y hay otros que también están animados a llevar el caso contra las industrias lácteas.

De cualquier modo, **desde UGAM se recomienda a los ganaderos que estén interesados en reclamar, que se pasen por las oficinas de UGAM o que consulten con un profesional de confianza para saber exactamente a qué se comprometen al emprender esta reclamación.**

Sabido esto, se pueden plantear una serie de dudas...

¿La demanda sería individual o colectiva?

La demanda sería individual, pero el trámite sería colectivo. Esto implica un menor riesgo y en caso de que se perdiese podría haber una rebaja de las costas. También se puede hacer mayor presión si el trámite es colectivo.

¿Se puede reclamar si ya no se entrega leche o si la persona ya no se dedica al sector?

Si se puede. Cualquiera que entre los años 2000 a 2013 ha sido ganadero titular de una explotación de leche lo puede reclamar.

¿A quién iría dirigida la reclamación?

Las empresas han alterado el mercado de forma artificial y esto ha afectado a todos los ganaderos, (hayan entregado a las fábricas sancionadas o no). Por lo tanto, la reclamación se dirige a las 8 empresas sancionadas, aunque el ganadero no les haya entregado nunca su leche. Se estima que la alteración del precio es entorno a un 10% como mínimo.

¿Qué coste tendría la reclamación para los ganaderos afectados?

El gabinete que se puso en contacto con COAG tienen la intención de establecer una hoja de encargo por la cual cobran en caso de que se gane el juicio. En caso de ganar, en principio se habla que un 30-35% de la indemnización iría al despacho de abogados, una vez que esté reconocida.

¿Qué ocurriría si se pierde el juicio?

Al ser un procedimiento civil de reclamación de cantidades, si el juzgado reconoce el 100% de lo que se pide, se cobraría la indemnización

completa y además la otra parte deberá pagar las costas. Si hay una estimación parcial (que den la razón en parte), cada uno se pagaría sus propias costas judiciales. En caso de perder, te condenarían en costas, y habría que pagar los gastos judiciales de la parte contraria, que serían muy altos (incluyen gastos de letrados, procurador y peritos).

Para evitar el pago de las costas en caso de perder, desde el gabinete de abogados se está buscando un seguro que las cubra, pero por el momento no se ha encontrado ninguna compañía de seguros en España que se haga cargo. En este caso, se habla de costas muy altas, que van en proporción a la cuantía del pleito.

¿Se puede retirar la demanda en cualquier momento?

El afectado sí tiene el derecho a hacerlo, no obstante, existe una cláusula que obliga al afectado a pagar los gastos que se hayan generado hasta ese momento.

¿Qué documentación sería necesario aportar?

La persona que reclama es quien tiene que demostrar lo que cobró por la leche, ya sea mediante nóminas o con los ingresos del pago de la leche en la cuenta bancaria.

¿Hay más o menos posibilidades de ganar?

Hay más posibilidades de ganar, puesto que ha habido sentencias similares en otros sectores y se les han reconocido indemnizaciones a los afectados. Sin embargo, sería conveniente que hubiera un seguro.

¿Cómo se calcula la indemnización?

Mediante un estudio individualizado realizado por un perito a cada ganadero, que examina lo que pagaron y lo que tenían que haber pagado según las condiciones en el mercado. Por lo que puede haber muchos casos diferentes.

¿Qué plazo hay para reclamar?

La idea es poner la demanda en julio de 2020.

¿Cuánto tiempo puede durar este procedimiento?

No se sabe con exactitud, pero podría durar unos 6-8 años. Hay que tener en cuenta que, en caso de haber una sentencia condenatoria, las fábricas recurrirían y podrían llegar hasta el Tribunal Supremo.

APLICACIÓN DE PURINES EN CANTABRIA

¿CÓMO ESTÁ ACTUALMENTE LA NORMATIVA?

.....

**¿EN QUÉ BENEFICIA LA APLICACIÓN
DIRECTA DEL PURÍN?**

.....

¿QUÉ SISTEMAS EXISTEN EN EL MERCADO?



LA CONSEJERÍA ESTÁ ESTUDIANDO OPCIONES PARA MINIMIZAR LA EXIGENCIA A LOS GANADEROS DE LA PROHIBICIÓN DEL PLATO, ABANICO O CAÑÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PURÍN EN ZONAS DE PENDIENTE



El endurecimiento de las normativas medioambientales en la Unión Europea con el fin de reducir aún más las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado una nueva normativa para la aplicación de purines. Cantabria, caracterizada por su orografía montañosa, se está beneficiando de una adaptación suave a la normativa, con unas excepciones que han sido aceptadas por la directiva de la Unión Europea. Esta normativa pertenece al grupo de la Condicionalidad de las Ayudas Agrarias y su incumplimiento puede llevar a penalizaciones en las ayudas.

Se trata de una prohibición del uso de esparcidores con platos, abanicos o cañones en la aplicación de purines, pero que tiene varias excepciones.

Concretamente el anexo II del Real Decreto 980/2017 se recogen las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM) de la tierra. En concreto, en la BCAM 6 del apartado 2 se dicta que:

La aplicación de purín en las superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistemas de plato o abanico ni cañones, pudiendo las comunidades autónomas establecer excepciones, atendiendo a las características específicas de las superficies afectadas, incluidas las condiciones orográficas y climáticas, u otros motivos, debiendo las mismas quedar debidamente justificadas.

EXCEPCIONES

La Dirección General de Ganadería y Desarrollo

Rural emitió el 7 de febrero de 2018 una Resolución sobre las excepciones a aplicar en Cantabria para facilitar la adaptación, publicada en el BOC. Se resumía en lo siguiente: Están exentos de cumplir la norma:

** Los recintos SIGPAC con pendiente media superior al 10 % en el año 2018 y al 12 % en los años 2019 y siguientes.

** Los recintos SIGPAC de tamaño inferior a 0.50 hectáreas en el año 2018 y a 0.25 ha en los años 2019 y siguientes.

** La totalidad de la explotación cuando el resto de las parcelas agrícolas, descontadas los recintos incluidos en las dos excepciones anteriores y los pastos comunales, en su caso, representen en conjunto una superficie inferior al:

└ 50% de la superficie total neta de la explotación o a 2 ha, en el año 2018.

└ 35% de la superficie total neta de la explotación o a 2 ha, en el año 2019.

La normativa que está en vigor ahora es ésta:

└ 20% de la superficie total neta de la explotación o a 2 ha, en el año 2020.

└ 10% de la superficie total neta de la explotación o a 2 ha, en el año 2021 y siguientes.

El resumen es que las fincas llanas, de menos del 12 % de pendiente que sean mayores de 0,25 has, tienen prohibido el uso del abanico y deben abonarse con el aplicador de mangueras.

Salvo que la suma de estas superficies sea menor del 20% en 2020 y del 10 % en 2021 del total de la superficie de la explotación, sin contar los pastos comunales.

Para saber si nuestra explotación puede estar exenta es recomendable consultar en la Oficina Comarcal el listado con las explotaciones afectadas.

EL APROVECHAMIENTO PURÍN, UN VALOR A TENER EN CUENTA

Cierto es que la forma de aplicación del purín es crucial en el rendimiento del mismo. Según Gregorio Salcedo Díaz, (investigador del CIFP La Granja de Heras), teniendo en cuenta las diferentes condiciones climatológicas que podemos tener cuando echamos el purín, mediante el sistema de abanico, perdemos entorno al 75% del amoniaco (NH₃), la cuál es una demanda básica para el correcto abonado de nuestras fincas.

En cuanto al sistema de mangueras colgantes, la pérdida sería notablemente menor, entorno



al 43% de amoniaco, lo que supondría una mayor efectividad del abono y al mis o tiempo menores emisiones de gases a la atmósfera.

DISTINTAS OPCIONES EN CANTABRIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Es posible que este año se incluya en el formulario de las para verificar el cumplimiento de la condicionalidad de las ayudas, en las cuales se puede revisar si el abono se ha aplicado correctamente, ya sea mediante la revisión de equipos, contratación de servicios a terceros o mediante la revisión de las fincas in situ.

En cualquier caso, desde UGAM recomendamos a los ganaderos que consulten en la Oficina Comarcal si les afecta la normativa en función de su tipo de parcelas, y así evitar penalizaciones en las ayudas.

En nuestra comunidad autónoma podemos encontrar distintos equipos adaptados teniendo en cuenta nuestras necesidades y presupuestos:

- **Adaptadores de mangueras colgantes para las cisternas o cisternas preparadas con batidor interno.** Las principales ventajas son que están homologados para su transporte en carretera. Además, son subvencionables en las ayudas de Primera Instalación de Jóvenes y Planes de Mejora que se han publicado recientemente. Estos sistemas los podemos encontrar en algunas tiendas de maquinaria agrícola.



- Desde UGAM estamos intentando validar la posibilidad de que talleres hagan adaptadores para la cisterna a medida. En este caso, el precio sería más asequible que en el caso anterior y podría ser un equipo válido para cumplir la normativa de condicionalidad de las ayudas, pero aún no está confirmado. En este caso, no está homologado para el transporte en carretera, no obstante se pueden recoger y transportar a los lados de la cisterna, o transportar en un remolque, según los casos.

- Otra opción es solicitar el servicio de abonado a una empresa de tractores que trabaje al público y cuente con este sistema de aplicación de purines.



ADVERTENCIA. ÚLTIMAS NOVEDADES.

Sin embargo, el Ministerio ha dado otra vuelta de tuerca prohibiendo, además, su uso en las parcelas de más del 20% de pendiente, entendiéndose que la única opción posible para estas parcelas sería el estiércol duro. Este nuevo planteamiento que es del todo inaceptable en Cantabria, está suponiendo un replanteamiento en la Consejería de Desarrollo Rural y Ganadería.

Por ello, no podemos indicar con certeza cuál va a ser finalmente la aplicación de la prohibición de abonar con plato, abanico o cañón, y como va afectar. Sobre todo en que zonas o pendientes se pondrán los límites.

DECANTACIÓN HIDROCICLÓNICA

SÓLIDOS

DESCARGA AUTOMÁTICA

SEPARACIÓN POR DISCO EXCÉNTRICO NON -STOP

TRITALP

EL PRIMER TRITURADOR INVERTIDO DEL MERCADO

Talleres José Luis

Tlfnº: 942 59 90 02
www.tl-cargas.com / tl@tl-cargas.com
BAJO, Barrio La Mies, 14
39679 Vargas, Cantabria

A.L.P.

SOLUCIONES PARA EL PURÍN

Tlfnº: 978 86 30 60
www.plumed.es / info@plumed.es
C/Luxemburgo Nº9 Pol. Ind. El Tollo
Monreal del Campo (Teruel)CP: 44300

PRINCIPALES NOVEDADES DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO EN CANTABRIA

Se reduce el número de pruebas de brucelosis de dos anuales a una, salvo en las ganaderías de carne que acuden a pastos comunales



Tras la reunión mantenida con las Organizaciones Agrarias, desde la consejería han remitido la orden que incluye importantes novedades en cuanto al funcionamiento de la campaña de saneamiento ganadero del presente año 2020.

Las principales novedades son las siguientes:

--En el apartado de **PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO**, se añade, a petición de UGAM, que " los resultados de las campañas se presentarán antes del 30 de abril".

Se añade que " los titulares de las explotaciones deberán adoptar las medidas para realizar el control y vigilancia de os animales".

--En el artículo de **CALIFICACIONES SANITARIAS**, se modifica el párrafo que descalificaba a las

explotaciones que no mantenían el 70% del censo de los animales pertenecientes a la explotación nacidos en la misma o saneados en ella.

--En **LAS PRUEBAS SANITARIAS DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO**, se reducen el número de pruebas de brucelosis de dos anuales a una, salvo:

**Las explotaciones de carne que acudan a pastos comunales y que pertenezcan a comarcas veterinarias con antecedentes confirmados de la enfermedad los 4 últimos años. En las explotaciones bovinas de carne que aprovechan pastos de uso comunal, las pruebas deberán realizarse antes y después de dicho aprovechamiento.

**Las explotaciones bovinas que realicen trashumancia, que estarán sometidas a las pruebas que cada año se aprueben en el programa Nacional de Erradicación de Brucelosis.

**Las explotaciones pertenecientes a municipios, entidades locales, o que acudan a pastos de aprovechamiento en común, con una prevalencia rebaño de tuberculosis superior al 3% o cuyos resultados sigan un patrón de comportamiento inestable. En la orden anterior la prevalencia o resultados se referían a la comarca veterinaria y no a los municipios o entidades menores.

En, las ganaderías de leche, la prueba consiste en dos anuales mediante la toma de muestra de leche del tanque.

Igualmente se abre la posibilidad de aumentar el intervalo de pruebas de tuberculosis de anuales a bianuales en las explotaciones T3H si se mantiene la prevalencia de rebaños en tuberculosis por debajo del 1% durante dos años consecutivos, y tras un análisis de riesgo.

No podrá ser aplicado este plazo a las explotaciones trashumantes o que utilicen pastos de aprovechamiento en común y aquellas que la autoridad competente considere de riesgo.

--En el artículo de **PRUEBAS A REALIZAR A LOS ANIMALES**, se indica la posibilidad de realizar prueba de gamma interferón ante posibles irregularidades o sospecha de fraude en las pruebas de rutina o de movimiento de los animales, posibilidad que ya estaba contemplada en el Programa Nacional.

--En cuanto a las prueba de **BRUCELOSIS EN GANADERÍAS DE LECHE**, que consistirá, en dos pruebas de ELISA en leche cada año con un intervalo de al menos tres meses, para lo cual un mínimo del 40% de las vacas de la explotación deberán estar en producción. El resultado positivo a la prueba de ELISA en leche determinará la realización de una prueba individual en suero de los animales de la explotación. En la Orden anterior la prueba consistía en una prueba serológica (con la campaña) y tres investigaciones de ELISA en muestras de leche de tanque.

La contrastación de las pruebas de tuberculosis deberá solicitarse antes de realizarse la prueba.

--**MARCAJE, AISLAMIENTO Y SACRIFICIO.** El marcaje de reses reaccionantes no implica su sacrificio, sino que su destino se decidirá con posterioridad. Por lo tanto, se podrá ordenar el sacrificio o la repetición de las pruebas que se consideren oportunas. A petición de las Organizaciones Agrarias, cuando el sacrificio deba realizarse en la explotación, previamente se dará audiencia al ganader@.

--**REQUISITOS DE LA EXPLOTACIÓN SOLICITANTE:** en caso de suspensión de calificación, no podrá tener veterinario de explotación hasta la restauración de la dicha calificación, cuyas pruebas para restaurarla serán realizadas por la empresa encargada.

--**AUTORIZACIÓN DEL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN PARA REALIZAR LA CAMPAÑA:** este no debe haber sido objeto de sanción firme en vía administrativa en asuntos de la competencia de la dirección general de Ganadería, para así delimitar la materia de la sanción que impediría dicha autorización. En la Orden anterior no existía dicha delimitación.

--**NORMA SANITARIA DE MOVIMIENTO DE GANADO.** Se añade lo indicado en el Programa Nacional sobre la restricción de movimientos con destino vida que tiene una explotación cuya calificación ha sido retirada por tuberculosis tras las pruebas de recuperación, hasta que no obtengan resultados negativos, de conformidad al plazo establecido en el Programa.

--**MERCADOS, FERIAS Y CONCENTRACIONES GANADERAS.** los movimientos permitidos para aquellas explotaciones que aprovechan pastos comunales descritas en el artículo 6 punto 2 apartado a), una vez que hayan acudido a los pastos comunales y antes de realizar la prueba anual de otoño (segunda vuelta), que son exclusivamente movimientos con destino a:

- i. la explotación de origen.
- ii. cebadero o matadero.
- iii. explotaciones de pasto particular.
- iv. concentraciones locales especialmente autorizadas a recibir a este tipo de explotaciones a solicitud de la entidad organizadora del certamen.

APROVECHAMIENTO DE PASTOS. Se sustituye la obligación de la realización de una declaración de vinculación sanitaria de explotaciones con contacto más habitual (incluida en la Orden anterior), por la posibilidad de que aquellos ganaderos que aprovechen un pasto comunal donde se hayan confirmado, o relacionado epidemiológicamente con algún caso positivo de brucelosis en los últimos 4 años, estén obligados a realizar controles aleatorios y/o dirigidos durante el período de aprovechamiento, pudiendo quedar condicionada la autorización de aprovechamiento comunal a su cumplimiento.

Además, se introduce que la autorización sanitaria de traslado a los pastos comunales quedará supeditada a la comprobación del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Servicio de Sanidad y Bienestar Animal para el control de la brucelosis/tuberculosis en cada campaña.

--**CONDICIONES DE RETORNO DEL GANADO TRASHUMANTE (TUBERCULOSIS).** Se suprimen los estratos de prevalencia de tuberculosis de las comarcas de destino de las explotaciones de trashumancia para las medidas de control de regreso de las mismas a origen y se sustituye por una prevalencia del 3%, de modo que se aplicarán medidas especiales a las explotaciones en caso de regreso de trashumancia de comarcas veterinarias superiores al 3%.

TRAMITA TUS AYUDAS DE LA PAC CON EL EQUIPO TÉCNICO DE UGAM-COAG

¡RESERVA TU CITA YA!! EMPEZAMOS A TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DE LA PAC Y DESARROLLO RURAL

Como cada año, UGAM-COAG tramita tus ayudas de la PAC. Para ello, contamos con el mejor equipo técnico, especializado y con una importante trayectoria en la gestión de las ayudas y asesoramiento a los ganaderos de Cantabria.

FINAL DE PLAZO OFICIAL PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 ABRIL 2020.

MODIFICACIONES HASTA 31 DE MAYO (LO QUE PERMITE AÑADIR NUEVAS PARCELAS O NUEVOS DERECHOS DE PAGO).

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITAS PARA TRAMITAR TU PAC?

- **CERTIFICADO BANCARIO**, SÓLO EN CASO DE CAMBIO DE NÚMERO DE CUENTA O NUEVO SOLICITANTE).
- **CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DE COMUNAL** (en Cantabria y en otras Comunidades Autónomas).
- Para ventas directas de leche, **JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE ACREDITE HABER REALIZADO VETAS DIRECTAS EN EL AÑO ANTERIOR AL AÑO DE SOLICITUD**, para el caso de que la explotación no realice entregas a compradores.
- **DOCUMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS PARCELAS, DE INSPECCIONES EN LAS PARCELAS Y EL NÚMERO DE HECTÁREAS DE COMUNAL**, en caso de haberlas tenido.

¿DÓNDE PUEDES TRAMITAR TU PAC CON UGAM?

Para tu mayor comodidad, tenemos habilitados distintos puntos donde la puedes tramitarlas.

Es importante que reserves tu cita en cualquiera de nuestras oficinas.

A continuación de mostramos la lista con la relación de teléfonos y lugares donde puedes hacer tu PAC.

PUNTOS	LUGAR	TELEFONO	
REINOSA	Local Matamorosa / Campoo de Enmedio	639564492	Silvia
CABEZON	Edificio La Torre / Cabezón de la Sal	636427493	Noelia, Ana
HERRERIAS, PUENTE NANSÁ, LAMASON	Ayuntamiento Herrerías	636427493	Noelia (Concertar cita)
SOLARES	Casa Corpas / Solares	699880429	María José
GAMA	Oficina UGAM, c/ El Crucero / Gama	942642114	Montse, Conchi,
RAMALES	Oficina UGAM, c/ Cervantes nº 6 (nuevo local) / Ramales / Lunes y Viernes	942642114 942646559	Montse, Conchi
TORANZO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral	699880429	María José
TORANZO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral/ Lunes	669603667	Patricia (horario de 16 a 20 horas)
VEGA DE PAS	Biblioteca / Vega de Pas /Viernes	669603667	Patricia (horario de 16 a 20 horas)
VILLACARRIEDO	Oficina UGAM / Villacarriedo	942590697 669603667	Patricia (horario de 16 a 20 horas)
TORRELAVEGA	Oficina UGAM / Mercado Ganados / Torrelavega	942802532	Pablo, Mario
POTES/POLACIONES	Oficina UGAM / Convento San Raimundo	942738066 942802532	Bea, Ana
SAN VICENTE DE LA BARQUERA		942802532	Bea, Ana (Concertar Cita)

**DOMICILIA TU PAC EN LIBERBANK,
Apoyan la Tramitación de las PACs en UGAM.**



La uberización de la agricultura, descifrando el cambio de modelo

Este artículo es una síntesis del estudio realizado por COAG. "La Uberización del campo español. Estudio sobre la evolución del modelo social y profesional de agricultura"

La renta agraria alcanzó en 2018 una cifra récord de 30.217 millones de euros franqueando por primera vez la barrera de los 30.000 millones de euros y con tendencia creciente desde 2012, según los datos de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Por segundo año consecutivo, también se recuperó en valor de la Producción Final Agraria hasta otra nueva cifra récord de 53.391 millones de euros. Las exportaciones agroalimentarias españolas han aumentado un 97,5% en los últimos 10 años, con una tendencia claramente positiva hasta un nuevo record, otro, 50.349 millones de euros, ahondando en el saldo comercial positivo para el conjunto de la balanza del estado. De récord en récord.

Esta situación parece idílica, pero haciendo un análisis de la misma, está claro que lo que va bien es lo macroeconómico, las grandes cifras de producción, exportación, etc., pero a los agricultores y agricultoras no nos va tan bien. Las explotaciones agrarias no alcanzan records positivos y la agricultura familiar y profesional no parece encajar en el marco económico global, en el devenir próximo.

CADENA DE VALOR

Por un lado, los agricultores y agricultoras estamos

en el medio de la cadena de valor, en la parte ancha de un doble embudo: frente a 945.000 explotaciones agrícolas y ganaderas (INE, 2016), en uno de los cuellos del embudo está la distribución comercial, fuertemente concentrada: los seis primeros grupos de distribución comercial concentran el 55.4 % de la cuota de mercado en España, según cifras de Kantar Worldpanel para junio de 2019. Pero por el otro lado, en el otro estrechamiento, le compramos nuestros insumos a menos empresas, que son cada vez más grandes y poderosas (véanse las fusiones Monsanto + Bayer, Dow + DuPont, Syngenta + Chem China...).

El elevado potencial de negociación de ambos extremos nos deja claro quién impone los costes y los beneficios. Los agricultores estamos afrontando una presión sostenida en el seno de una cadena alimentaria desequilibrada, que deja importantes márgenes en eslabones que no son el agricultor, que se ve presionado para sacar a cualquier precio sus producciones.

PROCESO DE INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Además, comienzan a verse procesos de integración en toda la cadena, tendentes al oligopolio, desde los

proveedores de insumos, pasando por la producción hasta la comercialización que llega al consumidor. En esta situación de integración, los agricultores y agricultoras nos podemos ver inmersos en el proceso de alineación de intereses de la cadena y convertidos en meros maquileros, con riesgo además de ser automatizados y sustituidos por robótica,

Porque también tenemos la digitalización en las puertas de nuestras explotaciones, cuando no dentro ya. La transformación digital es un gran reto para el sector agrario, con grandes oportunidades, pero también riesgos y amenazas para nuestro modelo de agricultura y alimentación. En COAG tenemos claro que cuando hablamos de transformación digital, hablamos de situar al agricultor en el centro del proceso y convertirlo en el protagonista del mismo.

Si no, corremos el riesgo de que este tsunami acabe con el modelo de producción familiar y profesional.

CAPITAL EXTERNO Y LIBERACIÓN

La liberación comercial, en el marco de la globalización, supone un grave ataque a la sostenibilidad de nuestras explotaciones. El modelo europeo de producción es el más exigente en todo el mundo en distintos aspectos normativos y es garantía en un consumo de alimentos seguros, respetuosos con el medio ambiente y el bienestar animal.

La continua apertura comercial, tanto multilateral en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como mediante acuerdos bilaterales, permite el acceso al mercado europeo de alimentos importados de terceros países, con menores costes y menores exigencias, son respetar ni al consumidor, ni a los productores que nos vemos desplazados por una supuesta falta de competitividad.

Finalmente, observamos la creciente entrada de capital externo en el sector primario. La presencia de inversores ajenos no es nueva, por supuesto, pero en los últimos tiempos se constata un aumento del interés de los inversionistas por la agricultura. Las causas para este floreciente atractivo son múltiples y combinadas. Hay cuestiones estructurales, como, por ejemplo, la política europea de inyecciones de liquidez y bajos tipos de interés que conduce a una mayor disponibilidad de recursos financieros para la inversión. Pero, sobre todo las perspectivas de crecimiento de población y de necesidad de alimentos, con recursos productivos cada vez más escasos, muestran un potencial de rentabilidad indiscutible y el valor estratégico de las empresas agrarias.

Nuestro modelo de producción está siendo modificado delante de nosotros. Así, sector tras sector, observamos un cambio de paradigma en el modelo productivo en el que los grandes inversores, en muchas ocasiones con capital ajeno al agrario que busca sólo rendimientos económicos sin generar, entre otros, no tejido social, ni mantenimiento de la población rural y del medio ambiente.

Un ejemplo de este cambio de paradigma es la macrogranja de leche de Noviercas.

SECTOR VACUNO DE LECHE. CASO NOVIERCAS

Valle De Odieta SCL es la empresa que registró, en julio de 2018 en la sede de la junta de Castilla y León, un proyecto técnico relativo a la futura construcción y puesta de funcionamiento en la localidad de Noviercas (Soria) de una macrogranja de ganado vacuno de leche de 23.520 animales.

Mientras que, durante los últimos años, ha disminuido el número de explotaciones de bovino de leche de una manera alarmante en el conjunto del Estado (y, sobre todo, en aquellas regiones tradicionalmente productoras de leche de vaca, tales y como puede observarse en el mapa 2), el volumen de leche producido no ha dejado de incrementarse en ese mismo periodo (de 5.431.810 toneladas de leche en 2000 a 7.120.800 en 2018).

Es decir, se produce más leche, pero por parte de menos explotaciones que, además tienden a situarse en regiones tradicionalmente no productoras de leche (pero más accesibles a la recogida del producto por parte de las grandes empresas del sector) como Valencia, Murcia, Castilla La Mancha, Navarra o Aragón (como puede observarse en el mapa 1). Hay que destacar que es la instalación de este tipo de explotaciones la que favorece procesos de deslocalización de la producción al impulsar la desaparición de un modelo de granja más familiar (normalmente alejado de los núcleos de consumo) y favorecer la instalación de un modelo mucho más intensivo en otras localizaciones. Tanto en diseño y concesión de subvenciones, como la modificación de la normativa o el cambio de regulación en el sector lácteo suponen claras apuestas políticas de gobiernos municipales, autonómicos y estatales que, a lo largo de los últimos años, han favorecido un cambio en el modelo de producción en el lácteo español (más acusado en ciertos territorios del Estado) que se consolidará definitivamente con la apertura de la macrogranja de Noviercas). FUENTE:EHNE.



Puedes obtener el libro con el estudio completo en la oficina de UGAM de Torrelavega



¿ QUÉ SEGURO NECESITAS?

OFRECEMOS UN ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE, PROFESIONAL, IMPARCIAL E INTEGRAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SEGURO.



EXPLOTACIONES

Un seguro completo para tu explotación
Edificios agrícolas, responsabilidad civil, robo, paralización de la actividad,...



AGRARIO

Ganado vacuno de reproducción y producción, retirada, forestales, cultivos forrajeros y agrícolas



Autos

Seguro personalizado para su vehículo

- Le buscamos el mejor precio
- Le recomendamos el mejor producto
- Con el mejor servicio
- Con el mejor servicio



Motocicletas

Para tu motocicleta o ciclomotor

- Opciones con robo y daños propios
- Seguros para motos clásicas
- Precios inmejorables



Hogar

Tenemos el seguro que necesitas en casa

- A un precio increíble
- Primera o segunda vivienda
- Asistencia 24 horas



Vida
Ahorro

Ahorro específico para su futuro

- Plan de jubilación, Plan de pensiones
- PIAS, Plan de previsión asegurado
- Planes de ahorro para sus hijos



Salud

La asistencia sanitaria que necesitas

- Trabajamos con las mejores aseguradoras
- Medicina primaria y especializada
- Asistencia concertada o libre elección



Vida
Riesgo

Tenemos seleccionadas las mejores pólizas

- Le sorprenderá nuestra tarifa
- Ahora hasta 50% en el seguro de su hipoteca
- Gestionamos casos especiales

Para los que tienen una visión diferente del campo.



Gestionamos tus ayudas **PAC 2020** y aportamos las **soluciones financieras** que tu negocio agroganadero necesita.

Financiación

Seguros Agrarios

Ayudas PAC

Abriendo en canal los Tratados de Libre Comercio

Los TLC apestan. Agudizan la explotación de los recursos naturales y despojan más a los hombres y mujeres que viven en el campo de la agricultura y la ganadería. Ellos y ellas rechazan seguir siendo "el pavo" de la navidad del poder económico y la clase política que se lucra de los Tratados de Libre Comercio (TLC), así que han decidido fortalecer su lucha local, nacional e internacional.

Compartir experiencia e información es clave en la lucha. Sobre todo, si llevas 20 años sufriendo los impactos de un TLC, como es el caso de Colombia, o ya te bajaron el precio de los terneros en plaza solo con el anuncio de un pre acuerdo de TLC entre la Unión Europea y el MERCOSUR, como es el caso de los ganaderos de Cantabria. De ahí la excelente comunicación que hubo entre la colombiana **María del Socorro Pisso, secretaria general de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO); Alberto Llona, técnico de sectores ganaderos de EHNE-COAG (Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna – Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) y el gremio de la Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses (UGAM).**

El encuentro se dio en Reinosa, Cantabria, el 19 de noviembre de 2019. El manto blanco de la nieve que cubría las montañas contrastaba con el cabreo y malestar de los hombres y mujeres de la UGAM, presentes en el acto. El enojo subió en decibelios a medida que escuchaban los datos del Estudio de impacto en el sector agrario del acuerdo de libre comercio UE – MERCOSUR, elaborado por la COAG y que resumió Llona.

Cero impuestos

La UE introducirá, en especial, productos farmacéuticos y de automoción a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, mientras de allá, libre de impuestos, entrarán a Europa productos agroalimentarios, por ejemplo, la carne, la soja y el azúcar.



Ganaderas y ganaderos asistentes a la jornada en Reinosa

¿Quién es el grupo más perjudicado con la avalancha de productos que llegarán de Sudamérica gracias al nuevo TLC? *"La Unión Europea está poniendo sobre la mesa el sector ganadero"*, afirmó Llona y para más inri agregó: *"Y lo está haciendo sin dar información a la sociedad"*.

"¡Esto no hay por dónde cogerlo! Por un lado dicen que la carne produce cáncer y que las vacas producen gases que contaminan, pero van a traer más carne de Sudamérica, ahí van a existir más vacas y sólo en el uso de combustibles fósiles en el transporte de la carne, aumentarán los gases de efecto invernadero", exclamó en voz alta uno de los ganaderos. Del malestar había que pasar a la acción. Llona puso el vídeo ¿Por qué muchos europeos no quieren el acuerdo con #MERCOSUR? y al final hizo la reflexión *"de que nos queda seguir peleando. No nos queda otra, porque estos modelos (TLC) destruyen comarcas ganaderas como esta en Reinosa"*.

La Vía Campesina

Pero para tener fuerza a la hora de pelear, hay que hacerlo desde las organizaciones locales en red con la

COAG que a su vez se coordina internacionalmente con La Vía Campesina que lleva décadas de lucha en contra de los acuerdos internacionales de comercio. En La Vía Campesina se coincidirá con FENSUAGRO y con María del Socorro Pisso.

"Los TLC son entre los grandes, las grandes potencias y el poder económico", precisó Pisso. "Nuestras herramientas son la organización y la movilización. Somos sujetos políticos, así que sólo nos queda plantarnos en las calles, en las plazas, para seguir construyendo el poder popular para revertir el despojo de los territorios y revertir este modelo".

La colombiana sabe de lo que habla. Llevan 20 años de experiencia con un TLC y toda una vida bregando con el pillaje del sistema neoliberal. "La economía familiar campesina se estrechó, porque no tiene la capacidad de exportar. Ella no se benefició del desarrollo", dijo Pisso, quien compartió una imagen que resume la situación de su gente: una campaña de una familia campesina, rodeada de pobreza y sin servicios básicos. Pero también puso otra de cultivos en el Cauca, del páramo, un ecosistema rico en la producción de agua.

En resistencia

El territorio del páramo y toda aquella región rica en materias primas, minerales, oro, níquel, petróleo, agua, son las que están en la mira del gran capital, las multinacionales, el poder económico que controla los TLC. Es lo que exporta Colombia y con tal de conseguir "esa riqueza", se amenaza y desplaza, muchas veces a balazos y con masacres, las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

"A pesar de toda la imposición del modelo agroindustrial y el accionar de las fuerzas oscuras del Estado para controlar el territorio, se da la resistencia. Sigue la lucha de las comunidades por la vía de la organización desde lo local a lo nacional y desde ahí, a lo internacional con La Vía Campesina, dándose la solidaridad internacional", concluyó Pisso.

Pisso, de 40 años, jamás dejará de luchar. Está en juego su cultura, la forma de producir de su pueblo, la soberanía alimentaria que significan todos los saberes de cultivar y producir la tierra que se han ido transmitiendo de generación en generación entre los hombres y mujeres del mundo rural. "En su conservación está la fortaleza de la cultura cam-

María del Socorro Pisso, secretaria general de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)



pesina", confesó al lideresa colombiana. "La resistencia es desde esos saberes. La resistencia al modelo neoliberal".

Los hombres y mujeres de las montañas de Reinosa estuvieron de acuerdo con María del Socorro. Era el momento de pasar a la acción, pues un TLC se cierne amenazador sobre sus vidas.

JORNADA EN SANTANDER

Posteriormente, la agenda de trabajo de la secretaria de FENSUAGRO continuó el 20 de noviembre en

Santander, donde desarrolló el tema "**Mujeres rurales frente al capita-**

lismo" junto con Raquel Jaroso López, ganadera de ovino, y finalmente, el sábado 23 de noviembre, en Leitza, Navarra, se dio el intercambio de experiencias y diálogo sobre "Mujeres rurales resistiendo a la violencia". Eventos que fueron posible gracias al trabajo en equipo entre la Fundación Mundubat, Brigadas Internacionales de Paz (PBI), Mugarik Gabe Nafarroa y Fundación IPES.

FUENTE: MUNDUBAT.

LA EJECUTIVA DE UGAM ASIGNA LOS PRINCIPALES CARGOS DIRECTIVOS



La ejecutiva de UGAM-COAG, en su última reunión ha decidido los siguientes cargos dentro de la Comisión Ejecutiva.

- **VICE-SECRETARIO: Rafael Roiz Campo (48 años)**. Ganadero de ovino, caprino, vacuno y caballo de Bejes.

- **TESORERA: Lidia Calderón Fernández (44 años)**. Ganadera de carne de Pando (Molledo).

- **SECRETARIA: Sara Alonso Noriega (37 años)**. Ganadera de vacuno de leche y carne de Labarces (Valdáliga).

PUBLICADO EL BAREMO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SALVAJE EN CANTABRIA

El pasado 9 de enero se publicó en el BOC la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente por la que se aprueba al baremo para la tasación de los daños producidos por la fauna silvestre cuya responsabilidad corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Esta Resolución anula la de fecha 25 de octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el 4 de noviembre.

INDEMNIZACIÓN DE GANADO POR ANIMAL MUERTO*

*También serán objeto de indemnización los gastos veterinarios y de medicamentos para los animales heridos, previa presentación de facturas originales firmadas por veterinario colegiado.

GANADO VACUNO	SIN INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA				CON INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA			
	Hasta 6 meses	De 7 a 18 meses	Más de 18 meses	Sementales (más de 18 meses)	Hasta 6 meses	De 7 a 18 meses	Más de 18 meses	Sementales (más de 18 meses)
Asturiana de Montaña	400 €	500 €	700 €	1.500 €	700 €	950 €	1.200 €	1.800 €
Asturiana de los Valles	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Blonda	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Charolés	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Fleckvieh	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Limusin	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Monchina	400 €	500 €	700 €	1.500 €	700 €	950 €	1.200 €	1.800 €
Parda de Montaña	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Pasiega	400 €	500 €	700 €	1.500 €	700 €	950 €	1.200 €	1.800 €
Pirenaica	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Tudanca	400 €	500 €	700 €	1.500 €	700 €	950 €	1.200 €	1.800 €
Conjunto Mestizo	550 €	830 €	900 €	1.500 €	-	-	-	-
Otras razas de aptitud cárnica	400 €	500 €	700 €	2.000 €	700 €	950 €	1.200 €	2.500 €
Frisona	400 €	700 €	1.200 €	1.800 €	700 €	1.000 €	1.800 €	2.000 €
Parda	400 €	500 €	700 €	1.800 €	700 €	950 €	1.200 €	2.000 €
Otras razas de aptitud láctea	400 €	500 €	700 €	1.800 €	700 €	950 €	1.200 €	2.000 €

GANADO CABALLAR	SIN INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA				CON INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA			
	Hasta 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses	Sementales (más de 36 meses)	Hasta 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses	Sementales (más de 36 meses)
Hispano Bretón	500 €	800 €	1.200 €	1.800 €	750 €	1.200 €	1.500 €	2.500 €
Monchino	400 €	600 €	800 €	1.800 €	600 €	800 €	1.000 €	2.500 €
Resto razas	400 €	600 €	800 €	1.800 €	500 €	900 €	1.000 €	2.500 €

ASNOS Y MULAS	SIN INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA			CON INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA		
	Hasta 9 meses	De 10 a 15 meses	Más de 15 meses	Hasta 9 meses	De 10 a 15 meses	Más de 15 meses
Asnos	300 €	400 €	500 €	400 €	500 €	600 €
Mulas	300 €	400 €	500 €	400 €	500 €	600 €

GANADO OVINO Y CAPRINO**	SIN INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA			CON INSCRIPCIÓN GENEALÓGICA		
	Cordero Cabrito	Hembra Adulta	Semental	Cordero Cabrito	Hembra Adulta	Semental
Ovejas	120 €	160 €	200 €	130 €	200 €	300 €
Cabras	120 €	160 €	200 €	130 €	200 €	300 €

****Cuando en un mismo ataque los animales muertos superen el 20% del censo de la explotación, la indemnización por animal se incrementará en un porcentaje equivalente al del censo afectado**

OTROS DAÑOS

AVES Y CONEJOS (por animal muerto)	
Gallo pedrés (con inscripción genealógica)	45 €
Gallina pedresa (con inscripción genealógica)	20 €
Gallo	30 €
Gallina	10 €
Pollos	5 €
Patos	10 €
Ocas y Pavos	20 €
Conejos	10 €

APICULTURA	
Colmena completa (tapa, base, cuadros y abejas)	150 €
Truébano / Dujo	90 €
Caja / Base	20 €
Tapa	10 €
Alza completa (caja, cuadros y miel)	180 €
Media alza (caja, cuadros y miel)	130 €
Cuadro	1 €
Producción de miel por colmena (1 marzo – 30 septiembre)	120 €
Enjambre / Núcleo	70 €

PRADERÍAS	Daño en hierba	Hozaduras
Praderías de costa y vegas	0.20 €/m ²	0.40 €/m ²
Praderías de valles medios y de interior	0.20 €/m ²	0.25 €/m ²
Pastizal de diente	0.10 €/m ²	0.15 €/m ²
Bola de silo	25 €/bola	-

CULTIVOS	
Maíz	0.35 €/m ²
Trigo, Escanda, Centeno	0.40 €/m ²
Patatas	0.60 €/m ²
Huerta (judías, cebollas, puerros...)	2.50 €/m ²
Viñedo (cepa)	3 €/cepa
Viñedo (uva)	0.90 €/kg

FRUTALES	Dañado	Irrecuperable
Hasta 4 años	3 €/unidad	12 €/unidad
De 4 a 6 años	10 €/unidad	30 €/unidad
Más de 6 años	20 €/unidad	60 €/unidad

ARBOLADO	Dañado (unidad)			Irrecuperable (unidad)		
	Hasta 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años
Fronosas	2 €	3 €	5 €	4 €	8 €	10 €
Pináceas y resinosas	1 €	2 €	2.50 €	2 €	4 €	5 €
Eucaliptos	0.50 €	0.75 €	1 €	1 €	1.50 €	2 €



AGRO



AQUÍ SIEMPRE VAMOS AL GRANO, POR ESO
SI DOMICILIAS TUS AYUDAS EN BANKIA,
TE ANTICIPAMOS LA PAC

Bankia
ASÍ DE FÁCIL

Financiación sujeta a la aprobación por parte de Bankia. Más información en bankia.es

ANIMALES

Venta:

- Bueyes tudancos. Tlf: 601 29 20 21.
- Novillas y terneras ecológicas. Tlf: 605 28 72 62.
- 18 cabras y un chivo. Tlf: 626 39 68 48.
- Buey tudanco del 5 años. Tlf: 635 80 55 89.
- 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Novillo de 1 año. Frisón. Tlf: 699 14 65 69.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.
- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.
- Burra pequeña de 3 meses. Tlf: 697 92 09 71.
- Toro limusin de 4 años noble. Nieto de Visión. Tlf: 619 016 208.
- 10 novillas asturianas de los valles con carta de 2,5 a 5 años. Tlf: 629 61 66 27.

Compras

- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.

MAQUINARIA

Venta:

- John Deere 2030 son tracción; rastrillo 295cm. Galagri; rastillo de correas; rotoempacadora 180cm de correas; autocargador Salas 22m3; remolque basculante Salas 5000kg; pinchos 1 y 2 bolas; cisterna 3000l. Tlf: 601 29 20 21.
- Autocargador Salas 18m3. Con documentación, ITV pasada. 7000€. Y segadora BCS Tlf: 675 32 00 52.
- Tanque de leche Manus. 770 litros. Tlf: 660 65 20 13.
- Rotativa Kuhn 5 discos y rotativa Vicon de 4 discos. Tlf: 601 29 20 21.
- John Deere 2650 con tracción. Con ITV y 4.390 horas. Tlf: 601 29 20 21.
- Sulfatadora Matavi de 600litros en perfecto estado, arado Aranzabal de 4 cuerpos, rotovalor y encintadora Salas arrastrada de pinza. Tlf: 601 29 20 21/ 665 18 73 02.
- Tractor Lamborghini 100 caballos, dos cisternas de 3000 y 8000 litros, volteadora de hierba, rastrillo hilador de 3 metros, batidor de purín, segadora rotativa, segadora BCS. Tlf: 671 122 839.
- Remolque esparcidor Salas seminuevo con documentación, pincho para un rollo y máquina hidrolimpiadora Kärcher k 7410 seminueva. Tlf: 676 328 349.
- Tanque de 1.100 litros y otro de 1.700. Delaval. Lavado automático. Tlf: 679 37 98 69.
- Ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Sala de ordeño "Westfalia" con 8 puntos de ordeño y tanque de leche de 800 litros "Manus". Tlf: 630 160 558.
- Tanque de leche de 2.595 litros trifásico año 2010. Tlf: 679 567 407.
- Tanque de leche de 430 litros. Tlf: 699 605 242.
- Ordeñadora Surge con 8 puntos de ordeño. Trifásica. Tlf: 600 87 22 83.
- Segadora Rapid antigua. Llamar por la tarde. Tlf: 600 029 960.
- Empacadora pequeña. Tlf: 671 12 28 39.
- Remolque autocargador y segadora Aebi hiladora. Tlf: 687 43 45 23.
- Tractor Hürlimans (70cv, doble tracción y 2.700 horas), volteadora Zaga-Herba, circuito de ordeño Magnus con 3 pto y bomba de 500, batidor de purín y silo de piens de 3.500 kg. Tlf: 649 982 975.
- Tanque 1.600litros Happy, filtro para tanque, circuito 6 ordeñadoras y sulfatadora 500 kg de capacidad. Tlf: 665 187 302.
- Arado, rotovalor Agrator y máquina de echar herbicida

de 400 litros. Tlf: 665 187 302.

- Segadora hiladora Bucher y molino picadora eléctrica Orgo. Tlf: 942 740 345/630 612 517.
- Autocargador Salas. Tlf: 656 58 16 52.
- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.
- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €. Tlf: 670 34 46 83.
- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Autocargador JB. Tlf: 699 090 120/ 942 525 117.
- Autocargador 18m3. Buen estado. Tlf: 661 45 21 09.
- Motosegadora BCS de 14 Cv, empacadora seminueva de paquete pequeño John Deere. Mod 459. Todo en buen estado. Tlf: 618 470 598/669 693 717.
- Motor de ordeñadora eléctrico, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
- Cisternas 2000l(para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
- Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671 122 839.

Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

OTROS

Venta:

- Derechos de pago base de varias regiones. Tlf: 693 01 94 22.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 675 09 38 80.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 658 410 424.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 676 433 256.
- Derechos de pago básico de la 603, 303, 1103, 503 y 1101 y otras regiones. Tlf: 691 223 030.
- Derechos de Pago Base. Tlf: 657 90 46 10.
- Bolas de Silo hierba económicas, zona de Torrelavega. Tlf: 671 122 839.
- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Bolas de silo en Moncalián (zona Gama). Tlf: 942 635 236.
- Alfalfa con avena. Tlf: 665 16 52 68.
- Esparceta. Calidad excelente. Tlf: 647 405 918
- Derechos con tierras. Comarca de Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Derechos de pago básico de alto valor de varias regiones. Tlf: 657 90 46 10.
- Caja para remolque de tractor seminueva. Medidas 2,70x1,70x0,35. Tlf: 606 91 16 82.
- Lastra para tejado. Tlf: 655 56 94 53.
- Rollos de silo, en Villasevil. Tlf: 942 59 63 38.
- Tanque de 945 litros de bañera. Tlf: 699 76 50 00.
- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf: 651 10 05 71.
- 9.94 derechos de pago básico en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- 12 derechos de pago básico de costa. Tlf: 942 67 76 61/ 650 61 29 01.
- Rollos de silo en Bárcena de Cicero. Tlf: 667 555 649.
- Nueces y castañas caseras de pueblo. Tlf: 697 92 09 71.
- Paja de cebada en paquete mediano. 47x80. Tlf: 636 39 02 70.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 629 41 54 85.
- Derechos de Pago Básico. 21,44. Subcostera. Tlf: 654 32 24 93/ 691 87 22 73.
- Bolas de silo buenas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de hierba seca. Tlf: 942 67 74 44.

FINCAS

- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o limitrofe con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500

carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas. Tiene casa con cuadra, piso principal y pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz. (Manuel). Tlf: 649 982 975.

- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernal. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva de la Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676 29 14 29/ 650 53 23 87.
- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra, Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.

BOLSA DE TRABAJO

- Se ofrece obrero para ganadería. Experiencia en ordeño. Tlf: 602 806 037.
- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Se ofrece matrimonio para cuidado de casa, vaquería, granja,...responsables, con ganas de trabajar. Tlf: 625 235 602/628 026 918.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc...Buenos precios. Tlf: 722 25 30 65.

AYÚDANOS A MEJORAR EL
TABLÓN DE ANUNCIOS
Sabemos que esta sección es
de gran utilidad para l@s
ganader@s y agricultor@s.
Por ello, Con el fin de mejorar
el tablón de anuncios de
la revista "Campo Vivo", te
pedimos que nos llames para
retirar los anuncios de lo que
se haya vendido. Llámanos
al 619 69 30 30 o al
942 80 25 32 para poner y
retirar tu anuncio.
MUCHAS GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: [ugam-coag](#)

TWITTER: [@UGAMCOAG](#)

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo

UGAM
COAG

Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses

-UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES, ENERO-FEBRERO 2020, Nº 53.

Edita: UGAM-COAG; Impresión: J. Martínez. Diseño: Eva Jañudo Gómez.

Redacción: Eva Jañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32. Fax: 942 88 89 03.

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Miguel de Cervantes nº 6
Telf./Fax: 942 64 65 59.
Horario: de lunes y viernes de 8:30 a 14:30 horas.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)
Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.
Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.
Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOSA

Telf.: 639564492.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P.:..... MUNICIPIO:.....

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....

CUOTA ANUAL: 79 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG
Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39000 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR:

